

Lengua común y dialectos vascos

Luis Michelena

· LENGUA COMUN Y DIALECTOS VASCOS

LUIS MICHELENA

1. Estas consideraciones no van a tratar en absoluto del espacio que puedan o deban ocupar de hoy en adelante los dialectos vascos, forzados a competir —en condiciones más bien desiguales— con una forma normalizada de la lengua. Tal situación, en que las ventajas y los inconvenientes no están todos de la misma parte, no es, por lo demás, tan nueva entre nosotros como podría parecer a primera vista, ya que variedades locales y comarcales han tenido que competir, desde hace siglos, con los llamados dialectos literarios de la lengua vasca, dialectos que, por otra parte, ni aparecen todos a la vez ni tienen curso y vigencia todos al mismo tiempo. La determinación 'literario' es correcta siempre que la entendamos como sinónimo de 'escrito', tal como lo hacía Bonaparte, ya que se ha tratado de formas estándar fijadas, o que se deseaban fijadas, para el uso escrito. También, sin duda, para ciertos usos orales, pero de esos que tienen un carácter más derivado que primitivo en relación con la lengua escrita.

Estas consideraciones no van, pues, a ser prospectivas, sino retrospectivas. No tratarán, insisto, del presente y futuro de las variedades de la lengua vasca, sino de su pasado, en un intento de aproximarse a su origen, en el sentido relativista en que se puede hablar de orígenes en historia lingüística o, mejor todavía, en historia a secas. Es en este punto, en efecto, donde se ha caído y se cae tan frecuentemente en el error a causa del espejismo que nos hace tomar como principio absoluto lo que no es más que un punto o un segmento en la continuidad del acontecer que sólo por razones subjetivas, nacidas por lo general de la limitación radical de nuestros conocimientos, solemos considerar distinguido por su especial importancia. Remito para esto a Jean Haudry, «Une illusion de la reconstruction», *BSL* 74 (1979), 175-189.

En todo proceso que se desarrolla en el tiempo, sea físico o social, una situación no es más que la continuación y el desarrollo de la situación anterior: también aquí *omnis cellula e cellula*, según decía Virchow o, en otras palabras, todo estado de lengua procede de otro anterior. Si tomamos una situación (un estado de lengua) como inicial, esto sólo ocurre por razones de conveniencia, de comodidad, si no por triste necesidad, ya que siempre habrá que empezar el relato, si no *ab ovo*, sí al menos a partir de algún estado de cosas que se elige para que haga de punto fijo en el océano del devenir universal. En nuestro caso, además, y estoy hablando de los dialectos vascos, el horizonte último está determinado por la documentación de que en cada momento se acierte a disponer: ésta, no hace falta subrayarlo, es variable por naturaleza, ya porque aparezcan nuevos datos o ya porque se aprenda a utilizar otros que todavía no habían sido tenidos en cuenta. En todo caso, y no hay mayor esperanza de que esto varíe en un futuro próximo, ese horizonte final lo tenemos desesperantemente próximo en comparación con tantas lenguas o familias de lenguas en que es posible remontarse a épocas mucho más antiguas. Pero siempre, allí o aquí, hay barreras, lejanas o cercanas, estables o fluidas, que cortan nuestras tentativas de subir más arriba en el pasado.

2. No se me oculta ni podía ocultárseme el carácter más que especulativo de lo que va a seguir. Nunca he sentido entusiasmo por penetrar en los terrenos tan deslumbrantes como resbaladizos de la pura posibilidad, pero acaso convenga también en este caso, como en otros, hacer excepción a la regla. Esto, además, no deja de ser en nuestro caso un expediente casi seguramente rentable, por lo que me han enseñado largos años de actividad profesional. Tanto entre nosotros como sobre nosotros, si alguien calificado o no expresa una opinión —por descabellada que parezca o por descabellada que sea— sobre parentescos genéticos de la lengua vasca (lo cual no es más que otra manera de referirse a su procedencia o, en cierto sentido de la palabra, a su origen), tal opinión aparecerá indefectiblemente recogida —con aprobación, si apoya de alguna manera las ideas del transcriptor, pero en todo caso recogida— por prehistoriadores e historiadores de la Antigüedad. Bien al contrario, la postura pirroniana que siempre he intentado mantener no parece despertar interés: nadie o casi nadie se tomará el trabajo de recoger las razones de quien se limita a declararse agnóstico o no creyente.

Soy un convencido de que esta práctica es irracional y que, sobre serlo, va contra el espíritu de la época. Contra el vicio de creer como cosa demostrada lo que se ignora y acaso se seguirá ignorando hasta

la consumación de los siglos, y de afirmar o negar con énfasis lo que no se sabe, el incrédulo, que se limita a señalar la insuficiencia o la falacia de la argumentación de los dogmáticos, es un dechado, por lo menos, de virtudes epistemológicas.

Debo añadir que tengo que obstinarme en la incredulidad en contra de mis más vivos deseos y de mis inclinaciones más profundas. Pienso simplemente, al margen de mis deseos, que nadie ha probado hasta el día de hoy el parentesco genético de nuestra lengua con otra u otras: advierto, por si fuera necesario, que hablo de parentesco genético en el sentido en que se habla de esto en lingüística indoeuropea, urálica, hamitosemítica (afro-asiática, lisrámica o como sea), etc. Temo, por otra parte, y aquí se trata de la coloración afectiva de mi creencia, que hay pocas esperanzas de que esta situación vaya a modificarse en un futuro próximo o medio.

3. Todos sabemos, los de fuera al igual que los de casa, puesto que se trata de una noticia muy divulgada, que la lengua vasca no es unitaria. 'Unitaria' no quiere decir exactamente que no es 'una', suponiendo que tenga algún sentido predicar esto de una lengua: significa que no ha tenido una variedad que sirviera, en su calidad de norma, como punto de referencia para ciertos usos de la lengua. Bien al contrario ha estado, y está, dividida en dialectos y hablas diferenciados, literarios unos y otros no literarios, conforme a la terminología del príncipe Bonaparte.

Esto, en sí, nada tiene de extraordinario, ya que no hay ni ha habido, como ya se ha sugerido más arriba, lengua una en este mundo sublunar: todas las que conocemos tienen dialectos geográficos, algunas pueden tener hasta variedades de casta, en todas hay diferencias de registro o nivel, etc., por no hablar de las diferencias que pueden notarse entre estados de una misma lengua separados entre sí por décadas o por siglos. Lo que sí hay de particular en nuestro caso podría describirse como la conjunción de dos circunstancias. La abigarrada diversificación, en primer lugar, que se da en un país de extensión tan reducida, pues, como escribía Leizarraga, *batbederac daqui heuscal herrian quasi etche batetic bercera-ere minçatzeco mannerán cer differentia eta diuersitatea den*. Y, en segundo, el hecho de que no haya existido esa lengua normalizada, estándar o como quiera llamársele, con respecto a la cual pudiera delimitarse la diversidad dialectal.

Pues, como dice Coseriu y es por demás evidente, mientras «lengua» es un término absoluto que se define por sí (así lengua vasca o turca, etc.) sin remitir a nada exterior a ella, «dialecto» es siempre

relativo a algo. 'Lengua' es o funciona como 'sustantivo': algo es sustantivo o no lo es, y a lo sumo, dentro de un marco como el de la teoría de los *fuzzy sets*, podrá ser más o menos sustantivo. Pero 'sujeto' no es nada sin la referencia a otra cosa, a un marco trascendente: siempre es 'sujeto de'. *Paul* es sujeto, además de nombre propio, en la inefable frase francesa, que sigue estando siempre a la disposición de gentes poco imaginativas, *Paul bat Pierre*, pero, aunque continúe siendo nombre propio, ya no es sujeto, sino objeto, de *Pierre bat Paul*.

Ahora bien, 'dialecto', al igual que 'sujeto' y al contrario que 'lengua', es siempre por necesidad 'dialecto de' con una referencia inevitable al otro término de la relación que la mayoría consideramos diádica, además de irreflexiva, asimétrica, pero posiblemente transitiva. Y 'dialecto de' solamente puede ser 'dialecto de una lengua'.

Esto requiere una consideración algo más atenta. Hay dialectos italianos como hay dialectos vascos, pero hay también a su lado y por encima de ellos un italiano investido de autoridad, por más que sea más que dudoso que los dialectos italianos sean, en el sentido histórico de la palabra, variedades de ese italiano supradialectal de base más o menos toscana. Por otra parte, y aunque se empiece por establecer que el sardo, por ej., o mejor los dialectos sardos, ocupan una posición *a se*, próxima pero distinta del italiano, mal se podrá decidir, sin grandes concesiones a la arbitrariedad del convencionalismo, dónde empiezan y dónde acaban los dialectos que en sentido estricto han de ser llamados italianos.

Más que al del italiano, nuestro caso es según toda evidencia análogo al del griego anterior a la época helenística, y no son ganas de buscarnos parentela de buen tono: hay dorio o dialectos dorios, con *Doris mitior* y *seuerior*, hay arcado-chipriota, hay jónico-ático, hay lo que se quiera, pero no existe un griego por antonomasia que asuma y elimine, englobándolos en una síntesis superior, estos particularismos. Y no es que faltaran normas de uso, de uso escrito por ejemplo y hasta propiamente literario, antes de Alejandro: había un dialecto épico, homérico por su modelo, que ya era en sí mismo una *conflation* de elementos de muy diversa procedencia; en los coros de la tragedia ática no se empleaba el mismo griego que en la *stichomythia*, y así sucesivamente. Y, según es bien sabido, tales variedades asociadas a géneros literarios siguieron vivos al lado de la *koiné*. Este 'dialecto común' tiene como no podía menos su propia base dialectal, pues no iba a nacer de la cabeza de nadie, como Atenea, con armas y todo. Junto a ella subsistieron, cada vez más borrosos y apartados de la luz de la escritura, los dialectos tradicionales, hasta que la *koiné* los

suplantara casi por entero. Otro tanto podríamos decir, en cuanto al origen y a la situación actual, del italiano común y de los dialectos italianos, aunque éstos no hayan desaparecido (todavía, dirían algunos) en presencia de aquél.

Tampoco en nuestro caso, por más que menos ilustre que el griego, han faltado normas, como vengo repitiendo, sino que más bien han sobrado. Ninguna de ellas consiguió imponerse a la totalidad o a la mayoría del país, aunque todas y cada una se extendieran fuera de los límites que se les podrían considerar naturales: también en la Grecia clásica se hallan más que restos aislados de una *koiné* occidental, que no tuvo la fortuna de la *koiné*. Y, siguiendo con el paralelo helénico, el aprovechamiento literario a la griega de nuestra diversidad dialectal, tal como lo propuso Orixe más bien a principios de su carrera, no parece posible o, al menos, no es por ahí por donde han ido después las cosas. Bien al contrario, se ha llegado hoy en día, y es a mi entender una suerte que exista, a un esbozo de lengua común para el uso escrito como primer paso para la normalización en ciertos empleos de la lengua hablada. Lo que se construya sobre este fundamento podrá servir de punto de referencia para la multiplicidad de dialectos y variedades, de cuya savia (y no de la invención libre) se tendrá que nutrir la lengua común para su formación y desarrollo. Esto en el supuesto de que la actual tentativa de levantar un país nuevo sobre las raíces tradicionales (*azal orizta, muin betirakoa*, en la formulación de Lizardi) no sucumba por impotencia ante los embates despiadados de enemigos interiores y exteriores.

4. No puedo entrar aquí a discutir hasta qué punto son divergentes los distintos dialectos vascos. Me limitaré, pues, a decir que una consideración científica de este y otros problemas semejantes exige, como requisito indispensable, algún procedimiento operativo de cuantificar las distancias lingüísticas, y remitiré a la propuesta de nuestro malogrado amigo Jean Séguy, a la cual hace referencia M. J. Azurmendi en *Euskal lingustika eta literatura: bide berriak*, Univ. de Deusto, 1981, 233 ss., sobre todo.

A falta de alguna suerte de medida, habrá que referirse a estimaciones del orden de magnitud, hechas a ojo de buen o mal cubero. Así, es posible que esas diferencias le parezcan muy grandes al hablante ordinario no iniciado a fondo más que en el euskera de su círculo local o comarcal, pero, para un comparatista, y este es el punto de vista que hay que adoptar aquí, las divergencias, como ya he escrito en algún otro lugar, son desesperadamente pequeñas.

De acuerdo con la opinión que podríamos llamar clásica y es la que se defiende en esta exposición, los dialectos de cualquier lengua proceden de la diferenciación de una lengua común: ésta, según toda evidencia, no era ni podía ser unitaria, pero el margen de variación que podía observarse dentro de ella era desde luego menor que el que iban a mostrar entre sí los dialectos formados con posterioridad, a medida sobre todo de que fueran adquiriendo autonomía. Esta manera de ver las cosas es, sea dicho de paso, el que suelen adoptar los entendidos cuando hablan con espontaneidad y sin temor a incurrir en herejía ante sus propios ojos y ante los ajenos.

No hay por qué ocultar, sin embargo, que, por oposición a las premisas y a los resultados (nunca del todo satisfactorios) de la lingüística histórica y comparada clásica, se ha manifestado, hasta entre figuras de lo más destacado de la disciplina, la propensión a defender paradojas que, a mí al menos, se me figuran más especiosas que útiles. Baste con recordar el artículo en que Trubeckoj trató de definir la familia indoeuropea por un conjunto de rasgos estructurales, intentando en otras palabras reducir a clasificación tipológica lo que no es ni puede ser más que clasificación genética, aunque este parentesco suele conllevar *et pour cause* consecuencias tipológicas; otro tipo de reduccionismo (Ernst Lewy y sus seguidores, el V. Pisani de *Geolinguística e indeuropeo*, etc.) tiende a disolver, aunque no siempre se indique esto como intención expresa, el parentesco genético (es decir, el parentesco a secas) en afinidad, condicionada por relaciones de vecindad y contacto.

Dentro del mismo orden de ideas, cualquiera pensaría, y casi todos lo habían pensado, que los dialectos del griego antiguo tendieron a ser cada vez más divergentes entre sí, a partir de un pasado prehistórico relativamente unitario, lo cual no significa desconocer la importancia que tuvieron los hechos de convergencia, inevitables siempre entre variedades próximas y más cuando éstas son contiguas. Pero no hay más que recordar la *Einleitung in die Geschichte der griechischen Sprache*, 1898, con la que P. Kretschmer ganó gloria inmarcesible a costa de sustituir los puntos de vista que parecen obvios y seguirse sin violencia de los hechos por otros más elaborados o, como se dice ahora, sofisticados. La tendencia a valorar la importancia indudable de los fenómenos de convergencia ha sido muy general en la lingüística soviética post-marrista, y se manifiesta con evidencia en la que siguió inmediatamente al deshielo provocado por la intervención Stalin-Chikobava.

5. Por lo que hace a nuestros dialectos, siempre me he mostrado de acuerdo en principio con la opinión expresada por Hans Vogt, que

nada tiene de comparatista a ultranza, en *BSL* 51 (1955), 260: «L'unité primitive des parlers basques ne fait aucun doute. La structure phonétique et morphologique est sensiblement la même partout, et derrière la masse énorme d'emprunts, surtout romans, on entrevoit un vocabulaire basque assez homogène. Le basque commun —l'origine commune des parlers actuels— ne doit pas être très différent de ce que ces parlers sont de nos jours». O, en otras palabras, por resumir en vista de lo que sigue, a juicio de Vogt los dialectos vascos aún en nuestros días están poco diferenciados, y la coincidencia en las estructuras subyacentes (fonología, morfología, vocabulario) se debe a que proceden en común de un protovasco cuyas características más importantes casi podemos tocar con los dedos.

Un punto de vista muy diferente es el que fue expresado por Georges Lacombe en la 2.^a ed. de *Les langues du monde*, p. 260, opinión que coincide por lo demás con la que en varias ocasiones ha expresado don Juan Gorostiaga. Ambos parten de la idea de que, en el fondo, no hay, contra lo que parecen sugerir las apariencias, más que dos dialectos éuskaros: el vizcaíno u occidental, de una parte, y el resto de las variedades, de la otra, a las que aquél se opone en bloque. «Nous justifierions ce classement —dice Lacombe— par la considération suivante: on passe par gradations insensibles d'un dialecte à l'autre parmi ceux qui constituent ce groupe, tandis que le saut est assez brusque quand on passe du guipuzcoan au biscayen. Ce dernier se distingue en effet, dans toute une partie de sa conjugaison, par l'emploi d'auxiliaires qui lui sont propres, il offre des particularités typiques dans maints détails de la grammaire en plus nombre que les autres dialectes, et enfin son vocabulaire a souvent des mots non compris des autres Basques.»

Esta discrepancia con la opinión tradicional llegó a la exasperación en algún trabajo de C. C. Uhlenbeck (así, p. ej., *EJ* 1, 1947, 544), que en la última parte de su vida parecía empeñado en demostrar su arrepentimiento por los pecados de neogramático cometidos en su juventud y hasta en su madurez. Como dice Tovar, *El euskera y sus parientes*, Madrid 1959, 146 (cap. 15: «El vizcaíno entre los dialectos vascos»): «llegó a afirmar que lenguas diferenciadas, que ocupaban sin duda territorios más extensos, habían quedado reducidas a una zona y allí se había podido producir un acercamiento o fusión entre lenguas antes más diferentes; así tendríamos una explicación de la variedad de los dialectos vascos conocidos, y en especial de las peculiares características del vizcaíno.»

Nos consta que, en determinadas y muy especiales circunstancias, se ha dado algo que se puede llamar más bien fusión que acercamiento

de lenguas, pero lo que ha nacido de ese proceso es un *tertium quid*, que no es ninguna de las dos (dejémoslas en dos, por sencillez) lenguas componentes. Estoy hablando, como se adivina, de *pidgins*, de lenguas criollas, etc. Y aquí el *taki-taki*, por ejemplo, no es holandés + X + Y + ..., sino que es taki-taki a secas. Pero, sea de esto lo que fuere, no hay en nuestro caso ninguna razón ni lingüística ni extra-lingüística que aconseje la adopción de una hipótesis de (digamos) hibridación y sí muchas y muy poderosas que lo desaconsejan.

6. Aunque no puedo extenderme aquí cuanto debiera en consideraciones propiamente lingüísticas, pienso que puede valer la pena el reseñar muy por encima algunas de las razones a que me he referido (ya presentadas en parte por Tovar) y que no abonan en absoluto la bipartición defendida por Gorostiaga, Lacombe y Uhlenbeck.

a) Los argumentos en abono son, creo, irreparablemente subjetivos, alias impresionistas. Nunca se precisa para quién es tan diferente el vizcaíno. Concedería, pues, que para mí, nacido en el antiguo arciprestazgo menor de Guipúzcoa dentro de la diócesis iruñense, de lengua no ya guipuzcoana, sino más bien altonavarra (de lengua, en otras palabras, oriental antes que occidental), a quien el habla de Goizueta o la de San Juan de Luz le resultaba más bien familiar, tuviera su primer tropiezo con la marcada diferenciación del vizcaíno. Pero yo no tenía por aquel entonces, pongámonos por 1935-37, la menor idea del suletino hablado ni podía adivinar la sorpresa que en tantos aspectos iba a constituir para mí el roncalés moribundo con el que años después habría de enfrentarme.

b) Sin salirnos del impresionismo, es indudable que la frontera vizcaíno-guipuzcoana se presenta abrupta para el que va, por ejemplo, como íbamos en un tiempo, de Brinkola a Oñate, franqueando algún puerto en el trayecto. 'Abrupto' tiene aquí sentido si comparamos las isoglosas recogidas en un atlas lingüístico con las líneas de nivel representadas en un mapa: cuanto más juntas estén unas y otras, mayor será el desnivel que habrá que remontar con una fatiga comparable al esfuerzo que supondrá el salto lingüístico para la comprensión mutua. Pero esa frontera, que coincide en trechos con el frente de guerra tal como quedó estabilizado en octubre de 1936, jamás ha sido explorada, que yo sepa, en detalle, punto por punto. Así, en relación con la 'distancia' entre Brinkola y Oñate, ¿cuál es la que separa a Eibar de Elgoibar o a Ondarroa de Motrico? Antes de levantar teorías, sería necesario dedicar algún tiempo al humilde, trabajoso, pero indispensable menester de observar los hechos. Habría también que ver, puesto que las consideraciones que se hacen son cuantitativas, si no hay manera de cuantificar las observaciones.

c) Se da la circunstancia, bien conocida por otra parte, de que bastantes de los hechos llamados vizcaínos, presumiblemente por suponerlos exclusivos de esta variedad, comprenden también amplias áreas lingüísticamente guipuzcoanas. Así, por no presentar más que alguna muestra que otra, el tipo de nominativo sing. ejemplificado por *arrebea*, de *arriba* + *-a*, y sus prolongaciones (*arrebearen*, *arrebeari*, etc.); el empleo modal del auxiliar *egin* en lugar de *-eza*, en imperativos como *eman eizu*, *emaizu*, en vez de *eman ezazu* (*eman-tzazu*), etc.; el uso transitivo de *erten* (vizc. *urten dau*); el mismo lexema *erten*, *irten*, *urten* que, al menos con el valor de «salir», es exclusivamente occidental y llega hasta San Sebastián y, si no me equivoco, Pasajes de San Juan. Por otra parte, el oriental *-kin* «con» penetra ampliamente en territorio dialectal y administrativamente vizcaíno.

d) En casi todas las exposiciones que se han hecho en los últimos 100 ó 200 años sobre límites dialectales vascos se ha hecho caso omiso, al igual que en lo que precede, salvo alguna mención nominal, de la mayor parte del territorio alavés: las excepciones están constituidas por Aramayona, Villarreal más Urbina, etc., Cigoitia, Barambio, Llodio, puntos o zonas siempre marginales en la proximidad de Vizcaya. Valga lo que valiere el testimonio de Larramendi sobre «lo que sucede en Alaba, que participa de todos ellos [los demás dialectos], más o menos sincopados y variados» (*Arte*, p. 12), el vocabulario de Landucci, esgrimido por Mayans contra aquél, los versos de Gamiz, natural de Sabando y vecino de Pamplona, más sobre todo la toponimia, actual e histórica, y los términos residuales, recogido todo ello por don Gerardo López de Guereñu, permiten afirmar que la lengua conservaba algunas diferencias que despiertan la tentación de ponerlas en relación con la frontera antigua entre várdulos orientales (más vascones) y caristios orientales. En todo caso, y sea esto o no así, no parece que se diera al sur el mismo salto brusco que estimamos se da al norte entre guipuzcoano y vizcaíno. Además, y sobre todo, la lengua que refleja el léxico de Landucci era algo que, aunque participara de rasgos occidentales, no podía confundirse en manera alguna con el dialecto vizcaíno. No se puede, pues, descuidar el testimonio de este vasco meridional (alavés, riojano, burgalés) cuyos testimonios, aunque escasos, abarcan casi un milenio.

7. El vizcaíno es, por lo tanto, un dialecto vasco a secas: es una entre varias ramas, por usar la imagen arboriforme familiar, no una entre dos. Como dice Tovar, *op. cit.*, p. 174: «Se trata de un dialecto bien caracterizado, pero, en definitiva, no independiente. Forma parte del patrimonio común del vasco, es un tesoro de antigüedades lingüís-

ticas como todos los demás dialectos, pero no nos permite remontarnos, con la reconstrucción en él basada, mucho más allá.» Lo característico de su personalidad se debe además en buena medida, añadido yo, a su condición de dialecto marginal. Ahora bien, hay que tener presente que las áreas laterales, a diferencia de las centrales, además de ser repositorio de antigüedades, son también vivero de innovaciones fomentadas al calor de lenguas limítrofes hacia fuera.

Esta opinión podría defenderse desde varios puntos de vista que aquí me limito a señalar, y dejo las referencias a las pruebas para ocasión más oportuna. Antes de entrar en esta enumeración, convendrá, sin embargo, señalar un aspecto de la cuestión que tiene más que ver con la cronología que con la geografía. Desde hace años, acaso desde finales del siglo pasado, ha hecho estragos el deliberado empeño de confundir el vizcaíno con lo que yo he llamado —no sin acierto conceptual, y que se me perdone la petulancia— hipervizcaíno, formado con sólo aplicar la regla que sigue: algo es vizcaíno de lengua si y solamente si sólo aparece ahí y falta en las demás variedades de la lengua (de la cual se sigue suponiendo, sin embargo, que es dialecto el vizcaíno); si no se alcanza esa perfección extrema, siempre deseable, algo es vizcaíno en la medida en que tiene menos copar-ticipes o, en otras palabras, en la medida en que no es vasco común.

Basta, por lo demás, con consultar la documentación disponible que, si no es excesiva, tampoco es escasa para llegar sin vacilaciones a la conclusión de que las diferencias entre vizcaíno y dialectos más orientales no han hecho más que crecer sin descanso desde los siglos XV-XVI hasta nuestros días. No veo, por consiguiente, razones que inviten a no extrapolar, es decir, a no suponer que las divergencias eran todavía menos marcadas digamos en el siglo X.

De acuerdo con las convenciones universalmente aceptadas en lingüística histórica y en la comparación en concreto, no se pueden tomar en consideración para establecer relaciones interdialectales antiguas hechos cuyo carácter moderno queda de manifiesto con sólo consultar los textos. Ni en el siglo XVI ni en el XVII (ni tampoco, creo, en el XVIII) se atestigua el vizc. *gintzazan* «somos», sino tan sólo *ginan* o variantes, de acuerdo con *ginan*, *ginen* de los demás dialectos; no se halla *dauz* «los ha», sino *ditu* o, a lo sumo, más tarde, *dituz*; ni *ebazan* «los había» (aunque sí, sin variación, *eban* «lo había», frente a *zuen*, etc., de zonas más orientales), sino *zituzan*; *eustan* «me lo había» y otras formas con índice cero de 3.^a pers. no son, en contra de lo que parecen suponer muchos autores, las únicas que existen en vizcaíno (aunque sí son las de atestación más antigua), puesto que los continuadores de *zeustan*, etc., con z-, se emplean en amplias zonas

vizcaínas de Eibar a Bermeo. Cuesta olvidar que desde los primeros textos se documentan formas de pretérito de esa clase, como *zidin* o *zizan*. El mito schuchardtiano del carácter original de la falta de prefijo (unida a la extraña idea de que *egoan* «estaba» era de alguna manera no explicada 'lo mismo' que *egon* «estar, estado») puede tener fundamentos glotogónicos ('cero' tiene que ser anterior a 'algo'), pero carece de razones textuales en su abono.

Llego ya a la lista:

a) No hay más que una sola declinación nominal. La única particularidad occidental exclusiva (ya que *-rean* 'de, desde' es a todas luces un arcaísmo cuyas huellas se descubren también en otras partes) es el suf. *-gaz* de comitativo que, como ya se ha dicho, no reina solo en todo el vizcaíno: Landucci, por otra parte, no tiene más que *-kin*. Lo que es propio y exclusivo no es, en todo caso, la desinencia *-z* que es la común de instrumental, sino el elemento *-ga-*, que nunca funciona como una postposición clara: *lagun-a-gaz*, pl. *lagunakaz* (de **lagun-ak-gaz*), pero nunca *lagunaren* / *lagunen* + *gaz*, como hay *lagunaren* / *lagunen ga(i)tik* «a causa del amigo / de los amigos». Por otra parte, el hecho tiene una contrapartida en el dativo pl., donde sólo el extremo oriental tiene *-ér*, frente a *-ai/-ei* en oeste y centro, variantes de un mismo prototipo.

b) Tampoco difiere gran cosa la flexión pronominal y la divergencia se reduce a los temas, sin afectar a las desinencias. Al igual que en los otros dialectos, se da en los demostrativos de 1.^a y 2.^a la dualidad *tema recto* / *oblicuo*: *au* / *onek*, *ori* / *orrek*, etc., como lab. ant. *haur* / *hunek*, *hori* / *horrek*, etc. Ahora que, mientras los demás dialectos distinguen en el demostrativo de 3.^a pers. el caso recto sg. (*hura*, probablemente *hur-a*) del tema oblicuo *har-*, el vizc. tiene uniformemente *a(r)-*: sg. *a*, *ak*, *ari*, etc., pl., ant. *aek*, *aen*, etc. Es curioso que aquí haya una anomalía, resultado sin duda de una innovación, en roncalés y suletino, al otro extremo del país: caso abs. sg. *hura*, pl. *hurak*, hoy *húa*, *húak*, en suletino.

Hay, con todo, una correspondencia que puede calificarse de perfecta en el uso de los tres demostrativos como artículos, según puede estudiarse en los usos más antiguos y en prácticas arcaizantes, tal como éstas han llegado a documentarse en dialectos marginales y marginados como el alto-nav. meridional de Egüés o de Tierra Estella. Tenemos, en efecto, sing. 1.^a pers. *-au*, vizcaíno y alto-nav. mer., laboritano, etc., *-or*, de **-aur*; 2.^a pers. común *-ori*; 3.^a pers. *-a*, que ha acabado por suplantar a los demás, salvo en restos. En pl., predomina desde los primeros testimonios la dualidad próximo *-ok* / no próximo *-ak*,

que ya prácticamente reina sola desde los primeros textos. En la medida en que la flexión de los artículos da testimonio de la de los demostrativos, de los cuales no constituyen en principio más que variantes enclíticas, esa flexión habla en favor del bitematismo en sing. de «éste» y «ése», que es como se ha visto un rasgo común, pero también, al mismo tiempo, del carácter monotemático de los plurales, formados sobre el caso recto y no sobre el tema oblicuo. En efecto, el general *-ok*, de donde se siguen los demás casos, sólo puede proceder de variantes estrechamente relacionadas con *hauk* y *horiek*, abs. pl. Que el pl. *-ok*, exclusivo en dos sentidos distintos y hasta opuestos al parecer («nosotros», pero no «tú»; «vosotros», pero no «yo»), continúa a la vez a los plurales de los demostrativos de las dos primeras personas es algo que está más allá de cualquier duda razonable. En cuanto a la presencia y función de los tres artículos en vizc. ant., al igual que en el alto-nav. de Elcano de la segunda mitad del siglo XVIII, no hay más que examinar la carta de 1537, escrita o dictada desde México por fray Juan de Zumárraga, publicada y comentada en *Euskera* 36 (1981), 5-14.

c) Es verdad que en los personales se dan desacuerdos tan aparatosos como occid. *neu*, *eu*, etc., que a lo que piensa mucho *giputz* es lo que todo vizcaíno de habla está obligado a decir cuando él dice *ni*, *i*, etc. No sé hasta dónde éstos tienen o tenemos razón o sinrazón, pero es evidente que la divergencia es somera, carente de profundidad histórica significativa. Basta con no olvidar que de ergativos como *neurk* (cf. *nihaurk*), *zeurk* (cf. *zuhaurk*), etc., bien documentados fuera del área vizcaína, hay muy poca distancia a vizc. erg. *neuk*, *zeuk*, etc. La distancia, además de escasa, es fácil de salvar si se recuerda que el erg. vizc. del interrogativo *nor* «quién» es *nok*, del mismo modo que en el artículo de 3.^a pers. erg. *ak* corresponde en ese dialecto al tema oblicuo *ar-* del dativo *ari*, etc. Se adivina, pues, la acción de una regla fonológica, que acaso un día fuera de aplicación general, por la que *r* suave, muy rara en final de palabra dentro del período histórico de la lengua, se perdía tras vocal y ante oclusiva. La oposición exclusivamente occidental de pl. *nortzuk* a sing. *nor*, etc., no es con seguridad mucho más antigua que la innovación castellana que hoy lleva a oponer según el número *quiénes* a *quién*, aunque el modelo de la pluralización (*batzu* «algunos» de *bat* «uno» más *-zu*, de donde *batzuk*, *batzuek*, *batzuak*) nada tenga de reciente.

d) En el verbo no se acabaría de contar coincidencias y, cuanto más antiguos los textos, mayor sería el número de aquéllas: el sistema de tiempos y modos es el mismo, punto más o punto menos; muy semejante la distribución de tiempos simples y compuestos; idéntica la di-

ferenciación de los varios auxiliares; son generales las formas alocutivas de tuteo y lo fue el empleo temporal-modal de *-te* (y *-ke*), de modo que vizc. ant. *axate* «serás» se superpone exactamente por forma y sentido a Leiz. *aizate*; el imperativo vizcaíno de futuro ocurre también en el labortano del siglo XVII, y así sucesivamente. Con todo, es aquí donde se han señalado, sobre todo en los verbos auxiliares, las divergencias más llamativas.

Aún en ese dominio limitado, sin embargo, las cosas ya no son tan chocantes si se alinean todas las formas, de oeste a este. Así, si se compara la serie *deust / dit / deraut* (de donde *draut, daut, dereit, deit*) «me lo ha», salta a la vista que el auxiliar a.-nav.-guipuzcoano (que, en formas con recipiente de 3.ª pers., tipo *dio, diot*, se atestigua poco o mucho en todo el país) no está formalmente más alejado del vizcaíno que de su vecino oriental. De modo parecido, al oponer el potencial vizc. *dai(ke)* (y lo que se dice del potencial suele valer también para el subjuntivo y el imperativo) al central *dezake*, como si se tratara de un contraste insuperable, se olvidan por lo menos tres cosas. La primera es que hay todavía un oriental *diro* (¡sólo potencial!), ya en Dechepare (*ordi diro* «puede embrigarle»), tan diferente de *dai(ke)* como de *dezake*. La segunda, que el auxiliar *-eza* fue corriente en áreas vizcaínas en tiempos nada alejados. Cf. RS 429: *Ydiac eta veyac yl ezauz ta loben baten biriac yndauz* «Mata bueyes y vacas y dadme vn cornado de liuianos», con *ezauz* de *ezazuz*, como *yndauz* de *indazuz*, por disimilación. Y, por último, que *-(g)i* por *-eza* también se ha conocido y se conoce en una extensa zona guipuzcoana. Todo se reduce a elecciones diversas, variables a lo largo del tiempo, de elementos de un fondo común.

e) En la formación de palabras, son muchos los elementos que, aun sin hablar de la identidad de procedimientos, son comunes a la totalidad de la zona éuskara. Así en toponimia la presencia de la lengua parece ser coextensiva con el área de utilización de sufijos como *-aga* *-(k)eta*, *-zu*. También aquí lo común abunda más en siglos pasados. Como sufijo, *-bait* es general, en tanto que como conectivo prefijado a formas verbales personales todo el mundo lo daría hoy por occidental: se diría casi que es uno de los rasgos que separan el guipuzcoano del alto-navarro. No es esto lo que ocurría, sin embargo, en el siglo XVI, al menos en fórmulas fijadas en su literalidad, como señala Azkue, *Morf.* § 529. Véanse, si no, RS 20 *Celan baysta ojala alacoa mendela* «Qual es el paño, tal es el orillo» o, RS 35, *Celangoa baysta amea alangoa oyda alabea* «Qual suele ser la madre, tal suele ser la hija».

f) No creo que la distribución del léxico tiene el valor que algunos (baste con citar a Porzig o Solta en obras conocidas) le reconocen como criterio de demarcación dialectal: este punto de vista, junto con otros, lo expuse en «La fragmentación dialectal: conocimientos y conjeturas», *REL* 6 (1976), 309-324. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que, volviendo a nuestros carneros, si vizc. *jazo* «suceder» nos suena raro a los que estamos acostumbrado a *gertatu* (o a *suertatu*, en todo caso), ¿es que nos resulta más familiar en el primer encuentro el oriental *agitu*? Frente a *etsai* «enemigo», tenemos *arerio* al poniente, pero también *izterbegi* por levante.

8. Tampoco en lo fonológico, terreno que conozco sin remedio mejor que cualquier otro, poco hay en vizcaíno o, más en general en vasco occidental, que se salga de procesos banales, por el estilo de *barri* por *berri* o *baltz* por *beltz*. Sólo la correspondencia *u- : i-* en inicial de palabra aspirada o no, de la que se vuelve a tratar más abajo, por lo mismo que se nos aparece opaca, podría acaso responder a algo razonablemente remoto en el tiempo.

No obstante, las líneas de diversificación fonológica han sido y siguen siendo, por su fácil manejo pero también por su tenacidad que las hacen de utilidad única cuando se trata de fijar cronologías relativas, las primeras que se aprovechan, y acaso también las últimas, cuando se trata de demarcar dominios dialectales.

Esto, unido a lo anterior, corrobora el rechazo de la hipótesis que ve el vizcaíno como una rama adyacente, aunque salida del tronco común, rama que, en unión con el conjunto de los dialectos 'vascos' (es decir, éuskaros sin vizcaíno), daría fundamento para la reconstrucción de un éuskaro-vizcaíno, comparable en el campo de las reconstrucciones al indo-hittita de Sturtevant. O, en un terreno más fácil de palpar, no parece haber razón para ver en el vizcaíno algo que se relaciona con los demás dialectos vascos a la manera en que el tsaconio se relaciona con los dialectos griegos modernos.

Este resultado, aunque a algunos nos sea políticamente satisfactorio, no lo será en la medida en que nos dediquemos a la reconstrucción comparativa, ya que, como muy bien señala Tovar, nos priva de la posibilidad de elevarnos a un escalón superior, a lo que un m.c.m. es dentro de una estructura reticular.

9. Lo que precede tendría mayor valor si, cosa que no ha ocurrido en realidad, la evolución de los dialectos vascos hubiera tenido lugar en espacios inconexos, después de su separación geográfica. En-

tonces habría tenido aplicación más directa a nuestros problemas el aforismo, recogido por Etcheberri el de Sara, y que procede, como tantas otras sentencias redondas y un tanto sofisticadas, y sentiría equivocarme, del gran Tertuliano: *Quod apud multos unum inuenitur, non est erratum, sed traditum.*

Pero, tal como se han dado las cosas entre nosotros, las coincidencias, y esto es algo más que mera sospecha, están lejos de proceder todas de una herencia común. Bien al contrario, sabemos o creemos saber por indicios internos o externos a la lengua, que en buena parte son la consecuencia de innovaciones *compartidas por todos los dialectos*, vizcaíno incluido. Si consideramos la compacta distribución de los topónimos en *-aga* ya mencionados (supra, 6, 7, e) que, desde *Liginaga*, fr. *Laguingue*, en la Soule, se extienden hasta *Lizarraga*, igual sin duda a *Fresneda*, en tierras de San Miguel de Pedroso (siglo XI), cubren la totalidad del territorio en que alrededor del País Vasco actual se habló vascuence en la alta Edad Media (por lo menos), no se puede menos de sospechar que la abundancia y la compacidad apuntan más bien a fechas relativamente recientes.

En fonología, el tratamiento de las *sonorants* (que yo llamé 'sonantes' en su día a sabiendas de la impropiedad), y sirvan como muestra vasc. *an(h)oa*, lat. *annona*, *goru*, lat. *colus*, *zela*, lat. *sella*; la «sonorización» de las consonantes iniciales, ante todo oclusivas, que se produce por la confluencia de dos series latinas (fuera de los préstamos sólo nos es lícito hacer conjeturas), así en *bago*, *bake*, *daraturu*, *dorre*, *gatilu*, *gaztelu*; el tratamiento de finales de primer miembro en composición y derivación, como se deduce de la comparación de, por ejemplo, *ardan*, *har(r)-*, *organ-*, *ata-*, *besa-* / *ardao*, *harri*, *orga*, *ate*, *beso*, y dejo aquí una lista que se podría prolongar casi *ad libitum*. Todo ello que, salvo minucias de detalle, es vasco común no tiene que ser además, por necesidad, protovasco. Si nos abstenemos de conjeturar, tendremos que limitarnos a testificar que, aunque Lafon ha aducido algunos ejemplos nada seguros del último caso para la época antigua, los procesos se hallan ya consumados a la altura del siglo X, que es lo más que alcanza nuestra documentación, excepto en el caso de las *sonorants* en que la evolución está todavía en curso. Aquí, además, sabemos que en aquitano todavía seguían intactas.

Sería fácil, más fácil todavía, alargar la relación si saliéndonos de lo fonológico entramos en otro orden de cosas. Es creencia general que el artículo determinado, o mejor el sistema de artículos, mencionado arriba, § 7, b, y lo mismo cabe decir del indeterminado *bat* / *batzu*, ha nacido a la par que el románico y el de otras lenguas occidentales (germánico, céltico). El paralelo pasa por las formas analí-

ticas, llamadas entre nosotros perifrásticas, del verbo, tanto en *perfectum* como en futuro: *etorri da, egin du, est venu, ist gekommen* (ant. *es venido*) / *ha hecho, a fait, hat gemacht; joanen, joango da*, lit. «es de ir», *eginen, egingo du* «ha de hacer». De ahí el contraste un tanto paradójico de una lengua en que, junto a formas personales sintéticas de extremada complejidad (y cuyo número va decreciendo durante la corta historia de la lengua), no haya más remedio que emplear sólo formas compuestas con la mayoría de los verbos y también, en algunos tiempos, con todos ellos. Formas como *aizate* «serás» (además de «puedes ser», «acaso seas», «eres o serás en cualquier momento», etc.) *date* «será», etc., ya en retroceso frente a *izanen / izango da*, etcétera, en los primeros documentos, hoy no son más que residuos cuyo valor es sobre todo testimonial.

El plural nominal, solidario de la determinación y que no se da sin ella como *overt category*, no será, casi por definición, más antiguo que la generalización de ésta: estoy hablando del sistema que el vasco histórico tiene para expresar la diferencia de número, lo cual no significa que éste, antes, no tuviera expresión alguna. No es, pues, disparatado en principio el pensar que la pluralización tal como la conocemos, *que es vasca común hasta en su detalle*, es algo que sólo en época relativamente tardía ha entrado y se ha afinado en la lengua. Para hablar como Matteo Bartoli, se trataría de una *innovazione di età romanza*, más bien que *romana*. Y esta extrapolación cobra sentido en la medida, muy amplia, en que latín y romance son el medio más sólido de fijar los jalones de nuestra historia lingüística.

Hay, de todos modos, un argumento interno que aboga también por una fecha no remota. En vizcaíno, como se sabe, se cumple, en los temas nominales en *-a*, cierto fenómeno de acomodación (disimilatoria), cuando el artículo determinado sigue a esa vocal: de *domeka* «domingo», tendremos *domekea* «el domingo», erg. *domekeak*, etc. Pero esto, de manera por demás curiosa sólo se cumple en singular, con la señalada excepción del locativo: *domekaan*, de donde *domekan*, pero nunca ***-ean*. De modo que, mientras de erg. sing. *domeka* + *-a* + *-k* sale *domekeak*, de abs. y erg. pl. *domeka* + *-ak* (si se quiere de **-ag*) no se sigue más que *domekaak* y, por contracción, *domekak*. Caben otras explicaciones desde el punto de vista descriptivo: no sólo caben sino que sin duda son necesarias. Pero no invalidan, ni pueden hacer concurrencia, a las explicaciones históricas que aquí se reducirían a afirmar que el plural, como el locativo sing., se formó en vasco en época ya tardía, cuando la ley que convertía a *-a* + *-a* en *-ea*, etc., ya no era operante. Como nos recordaba hace poco Greenberg, puestos a idear formar subyacentes, no las hay más sólidas que las que han tenido una realidad histórica, ya que éstas han existido, no sólo en

las capas someras o abisales de la conciencia de los hablantes, sino también en la haz intersubjetiva de su discurso cotidiano.

10. Creo que, de acuerdo con lo que llevo expuesto, es razonable suponer que en algún momento, aún por fechar ni siquiera aproximadamente, existió algo que con todo derecho podemos llamar protovasco (no *protovasco), que no fue una simple *vue de l'esprit* ni un espejismo de la reconstrucción, como decía Kurylowicz, sino la fuente unitaria dentro de lo posible de los dialectos vascos históricos.

Aquí aparece necesario indicar, aun en el resumen más apretado, cuáles son los procesos normales, normales por ser inmensamente mayoritarios, que según nuestra experiencia histórica (y hasta inmediatamente personal) siguen la diversificación dialectal, de una parte, y la sustitución de lenguas, de otra. Una lengua, cualquier lengua, tiende siempre a diversificarse, pero las variantes diferenciadas que puedan resultar como secuela del proceso pueden muy bien no alcanzar la autonomía suficiente (aunque el proceso se fomente con todo el aparato extralingüístico, como en el caso del 'moldavo') para constituirse en lengua *a se*. Ahora bien, se dan también secuencias históricas en que una variedad, por medios más violentos o más espontáneos, se convierte, como si dijéramos, en el representante autorizado de la lengua: en la lengua a secas, en una palabra. Esto, sin embargo, no se suele producir porque ingredientes diversos se mezclan en dosis iguales o al menos de un orden de magnitud no desemejante. Bien al contrario, lo que suele ocurrir es que una variedad desplaza, margina o suplanta a otras: así ocurrió con la *koiné* griega en que al ático se le afeitaron los cuernos más molestos (el tipo *tarátto*, la declinación de tipo *neós*, etc.) para seguir con la supresión de particularidades que, como el optativo, eran jónicas y hasta griegas a secas, además de áticas. En la Italia antigua, por no entrar en casos más modernos, el latín no intercambió isoglosas, como parece pensar Pisani, con osco, umbro, etc.: los eliminó por las buenas, los borró de la faz de la tierra como había borrado el etrusco, aunque hayan dejado huellas evidentes para nosotros que disponemos de una documentación de calidad excepcional como, por mantenernos en lo trillado, *rufus* (cf. lat. *rubus*), *bos*, etc.

Si postulo, pues, un éuskaro (trato de evitar confusiones molestas con protovasco o con vasco antiguo, que podrían tener distinta definición) como base hasta cierto punto unitaria de las variedades vascas históricas que nos es dado conocer a lo largo de la historia, lo hago sólo en el supuesto de que se trataba de una *koiné*, de una lengua común que aproximó y unió una dispersión y una diversidad que

habían sido mucho mayores. Luego, ¿cómo no?, esta lengua común se diferenció en variedades cada vez más divergentes, que no llegaron a constituirse en lenguas diferenciadas porque, por la continuación del contacto material entre las varias zonas dialectales, y los fenómenos de convergencia que se siguen inevitablemente de él, lo impidieron. ¿Hasta qué punto intervienen también en esto la exigüidad de espacio y de número de hablantes?

11. ¿Se puede intentar algo para fechar, en el sentido de fechar documentalmente, los dialectos vascos históricos? Como término *ante quem*, se puede asegurar con confianza que un fonema /h/, la aspiración, ya no existe hacia el siglo X en la Navarra alta, al menos en las zonas de donde procede la documentación de que se dispone: ya es más dudoso, a mi entender, que esta afirmación fuera válida para toda ella, sobre todo para la Navarra atlántica y muy en especial para el Baztán. Sabemos, en efecto, que quedaba en la frontera algún islote con la aspiración conservada en tiempo de Bonaparte.

Que existía allí donde se ha conservado después, incluso en toda la costa labortana, es claro y quedó ya probado por Luchaire. Es difícil pronunciarse con respecto a Guipúzcoa y aun a Vizcaya, pero es segura, en cambio, su frecuente presencia en el vascuence alavés hasta dentro ya del siglo XIV. Tomo como muestra de Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España* I, núm. 142: *Harriaga*, dos veces, *Harana* (en el mismo doc. se escribe *Ffaro* por Haro), pero *Adurça*, *Ylarraca*, *Alaua* (1291, Vitoria); *Hasquarçaha* en 1325, ya *Hascarzaha* en 1025, cuya letra inicial no debe de responder a un capricho, etc.

A juzgar por las grafías, la aspiración podía ocurrir ante vocal, tras vocal o pausa, pero también, al igual de lo que sucede en época moderna, tras *sonorant*, en *groupes disjoints*, es decir, heterosilábicos, como *lh* (*Olha-*, *-olha*), *rh*, etc. Esto es corriente en la onomástica aquitana y en la inscripción de Lerga, también de época romana, la silabación está asegurada por la interpunción. En la Navarra alta se conoció, pues, la aspiración, de la que hay también muestras (*-nh-* en Sofuentes) en la actual provincia de Zaragoza. La conclusión que se impone es que la lengua (no indoeuropea) de los vascones coincidía a este respecto con la de los aquitanos. La aspiración se perdió en Navarra por Pamplona, Estella o Aoiz durante el largo hiato documental que va del siglo II al X, si se nos permite marcar estos jalones aproximados.

Ya por los siglos X-XI eran manifiestos los contrastes (cf. arriba, § 8), occid. *baltz*, *barri* / or. *beltz*, *berri*, con una divergencia insignificante, si no hubiera cobrado importancia gracias a la escasez del

material utilizable. Es de mayor entidad la oposición occid. *(h)uri* / or. *(h)iri*, «villa», cuya razón de ser no está nada clara, a mi entender: en la zona que es después de dialecto guipuzcoano, había sólo *iri*, a lo que parece, pero *huri-* cubría Alava, hasta su frontera oriental y aun más allá, ya que su área comprendía Arana, por ejemplo, y Val de Lana en Navarra. Los límites señalados por Menéndez Pidal en trabajos que luego aparecieron reunidos en el libro *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires (Austral) 1962, pp. 73 ss., exigirían algún retoque dentro de la zona propia y seguramente vasca de lengua.

Aunque *Ili-*, *Irun-* (*-ilon-*) se documenta cerca de un milenio antes que *huri-*, *-(h)uri*, yo me he inclinado a dar prioridad, *faute de mieux*, a estas últimas formas en la idea de que el cambio de vocal posterior a anterior era más simple, y estaba mejor apoyado por paralelos, que el contrario. En todo caso, para lo que aquí importa la isoglosa, indicio de diversidad dialectal, ya estaba establecida por el año 1000. Lo estaba posiblemente antes, pero esto no es un hecho, sino una mera conjetura.

En la onomástica antigua hay alguna que otra señal de polimorfismo, como la alternancia *t / h* en *Tals-co-* / *Hals-co-*, etc. Alguna vez he sugerido que aquit. *Ombe-* (*-co*, *-xo*) sea el correlato de *Vm.me-*, con indicación de frontera silábica, que razonablemente no es otra cosa que vasc. *ume* «niño, cría», cf. *Umea* sobrenombre medieval frecuente en Navarra. Pero, aun si esto fuera así, sólo tendríamos una indicación de la etapa, fácil de interpolar, en la reducción de /nb/, es decir, [mb], a /m/, asegurada por ejemplo por la correspondencia aquit. *Sembe-* : vasc. común *seme* «hijo».

12. Si tuvo que existir una especie de lengua común como raíz de los dialectos conocidos y si esa lengua común no está demasiado lejos de nosotros, tal como andan las medidas en lingüística histórica, y esto es lo que afirmó rotundamente Vogt, según hemos visto, y lo que parece ser el pensamiento informulado si se quiere de otros muchos, habrá que preguntarse entonces cómo llegó a constituirse. En efecto, tal hecho no pudo darse por sí mismo, ya que las lenguas no se unifican *motu proprio*, sino que son unificadas por alguien o por algo, por hombres que operan dentro de ciertas condiciones históricas.

Jan Safarewicz, *Linguistic studies*, La Haya-París, 1974, p. 122, expone con particular claridad que la lengua, en la medida en que es común, va, como hecho social, unida a la organización de una sociedad, organización que permite que haya un intercambio eficaz y duradero entre sus grupos más o menos compactos o dispersos. Y añade, al hablar de un itálico común, en el cual yo también creo, aunque

esa creencia no parezca estar de moda, y que representa en todo caso una entdad muchísimo más hipotética que nuestro vasco común: «According to this point of view the hypothesis of the existence of a common Primitive Italic language must take into consideration the existence —at some prehistoric period— of a social organisation which was able to bring about the creation of a uniform language. Of course, we have no concrete data that might confirm the hypothesis, although there are not indications denying it explicitly, either. The reasoning in this case must be limited to inference from the linguistic facts alone.»

Ab esse ad posse valet conclusio es, por cuanto sé, generalmente aceptado en cualquier variante actual de la lógica modal, pero la inferencia de la posibilidad a la realidad no se considera sin duda válida. Porque la argumentación de Safarewicz, que tengo que hacer mía, no deja de parecerse a aquel famoso *Docuit, potuit, ergo fecit* que valió al Doctor Subtilis, por lo que cuentan, la aprobación visible de una altísima Señora.

Un cierto tipo de razonamiento probabilista no carece, sin embargo, de verosimilitud o, en todo caso, está lejos de ser absurdo. Puesto que el postular un vasco común relativamente próximo en el tiempo parece punto menos que necesario en el orden de la realidad y no meramente como una exigencia teórica de los métodos de reconstrucción comparativa, tenemos que pensar en las causas que llevaron a ella: no se olvide que una lengua común supone el sacrificio por extinción de los dialectos en favor de alguno de ellos. Como, por otra parte, la unificación lingüística suele ser resultado (y factor) de cohesión social, cabe muy bien pensar que un proceso de concentración sociopolítico precedió y acompañó a la nivelación dialectal. De cualquier modo, aquí como en otras partes, cualquiera ve que la cadena argumental no podrá ser más resistente que su eslabón más débil.

13. Admitido esto por el momento, aunque sólo sea a título de 'hipótesis matemática' como decían cuando la disputa copernicana, la cuestión que viene de inmediato a nuestra consideración es la que se refiere al momento o a la época en que un proceso como el descrito podría situarse con mayores garantías de acierto.

El Paleolítico superior en el que algunos han visto ya los comienzos de una población genéticamente diferenciada queda situado, de toda evidencia, a una distancia astronómica. Si dispusiéramos de medios para retroceder en el tiempo unos diez milenios, tirando por lo bajo, no tendríamos la razón que tenemos para quejarnos del instrumental de que nos valemos. Hasta la 'comunidad pastoril pirenaica'

del neo-eneolítico de que hablaron autores como Bosch-Gimpera o Pericot, por no mencionar a los de casa, se pierde en una lejanía inaccesible.

La época romana, por más que sin otra precisión cubra una duración demasiado larga, no parece que nos sea del todo impenetrable. Por lo que toca a la lengua, es seguro que la romanización lingüística (la latinización) en zonas éuskaras de lengua tuvo que suponer, como ya con anterioridad la indoeuropeización prelatina, una reducción drástica del área de habla vasca que, como foco de atracción de gentes inadaptadas, tuvo que recibir sobre todo en épocas de violencia y de inseguridad población de zonas separadas del núcleo central, con el inevitable *brassage* de hablantes de dialectos y variedades muy diversas. Aquí se alude a un proceso que pudo durar hasta mediados del siglo II de nuestra era, en la cronología más corta, y bastante más, según las estimaciones más probables. Lo que se quiere subrayar es que, con intermitencias y remisiones, el sentido general de la evolución tuvo que ser el mismo: reducción del territorio y, por ello mismo, alguna concentración de población cuya procedencia, y esto es lo importante, no podía menos de ser diversa.

No nos interesa ahora insistir sobre la influencia que el latín ejerció no sólo directamente en cuanto que suplantó a las lenguas indígenas, sino también en la que nos llegó de modo indirecto y de la cual la lengua vasca ha conservado hasta el día de hoy un sello indeleble. Está claro también, pero no haremos más que apuntarlo, que, fuera del área connexa del *saltus Vasconum*, debieron de quedar bolsas aisladas que sobrevivieron más o menos tiempo, alguna hasta muy tarde. Cae de su peso, en todo caso, que el 'dialecte mixte basco-roman' que en Pallars y la Alta Ribagorza pudo durar hasta los siglos X-XI (cf. J. Coromines, *Estudis de toponímia catalana* I, Barcelona 1965, pp. 106 ss. sobre todo) u otras hablas vasca o vascoides alejadas del centro conservador poco tuvieron que ver, por la fuerza de las cosas, con la supuesta lengua común de que nos estamos ocupando.

14. Es de suponer que en la zona delimitada tan sólo a grandes rasgos que venimos llamando nuclear (la zona vecina a los Pirineos de parte y otra de la división entre Hispania y Galia sobre todo, y la vertiente atlántica del País Vasco posterior) se mantuvo sin duda la vieja organización gentilicia que tenía claros atractivos sobre todo económicos en contraste con el orden romano urbano-latifundista. Parece manifiesto, por otra parte, que nadie trató de imponer este último, junto con la lengua que le servía de vehículo, de un modo sistemático. Aunque sobraban medios para ello, faltó, a lo que se trasluce, interés. Y la sociedad tribal se reforzó desde que, se diría que en

fecha bastante temprana, la administración imperial empezó a funcionar mal y tuvo que permitir que *latrones* e insumisos en general mantuvieran y extendieran su actividad.

Del mismo modo que la lengua recibió la impronta del latín, la organización tradicional que acabamos de mencionar tuvo también que modificarse, aun sin que mediara imposición, por la influencia del modelo romano cuya superioridad era patente, por pesada que fuera la carga que imponía a los no privilegiados sujetos a él. Como dice muy bien J. Maluquer de Motes, *II Symposium de Prehistoria Peninsular. Problemas de la prehistoria y de la etnología vascas*, Pamplona 1966, p. 126: «La influencia romana había sido escasísima, acaso nula, en amplias zonas, tanto en el aspecto socio-económico como en el espiritual. Pero la acción romana indirectamente y quizás por el mismo hecho de su estructura administrativa pudo contribuir a despertar un cierto sentido de unidad, y en todo caso, de seguridad, que se vigorizará durante la etapa turbulenta de la dominación visigoda, sentido que no debe despreciarse, puesto que en él se halla posiblemente la base de la posterior aparición de la monarquía navarra». Podría en cierto modo decirse que Maluquer, cuyas preocupaciones estaban muy apartadas de las que inspiran estas líneas, ha dado la mejor defensa posible del punto de vista que he tratado de exponer.

Para lo que siguió también podemos valernos con ventaja de palabras ajenas, que ahora tomo de A. Barbero y M. Vigil, *BRAH* 156 (1965), 333: «El caos que se produjo en la Península a raíz de las invasiones bárbaras facilitó e hizo que se consolidara la independencia de los cántabros y de los vascones. La antigua rebeldía contra los romanos se transformó con las nuevas condiciones históricas en una situación de independencia política frente a los visigodos y a los francos. Así, en el reinado de Leovigildo los cántabros se gobernaban por sus propias asambleas y tanto ellos como los vascones en épocas algo posteriores tenían jefes a los que las fuentes francas llaman *duces*. También, cuando el resultado de las guerras contra sus vecinos les era adverso, se convertían en tributarios suyos sin perder su personalidad política. La organización social en que vivirían estos pueblos no sería evidentemente la misma que tenían cuando los conquistaron los romanos, pues el dominio de Roma la destruiría en parte y en parte sería transformada por los progresos materiales asimilados.»

El siglo V y buena parte del VI debieron de ser tiempos por estos parajes, si no de liberación, sí al menos de extremo aflojamiento de dependencias externas, de modo que, cuando la presión de los francos y la del reino de Toledo se dejan sentir a finales de este siglo (cabe recordar, como ilustración, las fechas del 581 con la campaña de Leo-

vigildo y la del 587 en que tuvo lugar una expedición particularmente sonada por las llanuras de lo que ya entonces se estaba seguramente convirtiendo en Gascuña), hay fuerza y organización suficiente para oponer una resistencia que a la postre quedó victoriosa. Todo esto tuvo que suponer cambios de adaptación a las nuevas condiciones: así disminuyó posiblemente la importancia de los lazos de parentesco y aumentó la jerarquización de la sociedad con la desigualdad consiguiente (tanto mayor, seguramente, cuando más abierta era la zona y más 'progresiva' la estructura de su sociedad). Lo que tuvo que crecer es el intercambio, la tendencia a una mayor unidad y centralización, con consecuencias inevitables, inmediatas o mediatas, sobre la lengua, desfavorables a la fragmentación y al aislamiento dialectal y favorables al establecimiento de formas comunes de la lengua, capaces de saltar por encima de las barreras comarcales y regionales.

La introducción y el asentamiento del cristianismo, para los cuales se dan fechas muy diversas (válidas posiblemente las tempranas y las tardías a la vez, para diversas partes del país), contribuyeron a la consolidación del nuevo orden, cuya culminación podemos poner en el establecimiento del reino de Navarra, nuestra mayor realización política. Yo no olvidaría tampoco, aunque se trata de una entidad sin duda menor, lo que había de ser el señorío de Vizcaya (y Durango), que presenta en muchos aspectos, si no me equivoco mucho, caracteres de extremo arcaísmo, aunque de fachada muy modernizada. Tampoco me parece nada clara esa inserción en la esfera astur-leonesa que algunos creen obvia. No es que uno quiera volver a escribir *Bizkaya por su independencia* ni crea que la batalla de Arrigorriaga se dio el 888 con muerte del caudillo leonés, pero no se puede menos de pensar si en nuestro actual rechazo de los mitos (que no es, en el fondo y aun en la superficie, más que su sustitución por otros, de mejor tono por el momento) no nos estamos pasando. Lo de Arrigorriaga y anejos se testimonia ya en la primera mitad del siglo XIV, cosa poco frecuente entre nosotros, y puede contener, como tantas leyendas de aquí y de allá, algún fondo de verdad, estilizado y exagerado.

De cualquier modo, no parece aventurado pensar que fue Vizcaya la región vasca que tuvo y retuvo una personalidad más acusada, y que fue más refractaria a influencias llegadas desde Pamplona u otros centros situados fuera de su territorio. En esto, sumado al carácter lateral, se podría encontrar una explicación de esa acusada personalidad del dialecto vizcaíno que todos, y yo el primero, le reconocemos, siempre que no se trate de convertir autonomías en independencias.